

# A propósito de Zabaleta

No hace mucho tiempo un amigo mío me sugirió la idea de que analizara la relación del RCD Espanyol con la selección nacional, y más concretamente, que la centrara en aquellos jugadores del club blanquiazul que vistieron alguna vez la zamarra roja.

La metodología de trabajo consistió en elaborar la relación a partir de mi base de datos personal y proceder a una verificación posterior con alguna referencia externa. Para el caso que nos ocupa, y por la ingente información que contiene, el libro «TODO SOBRE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA» escrito por Félix Martialay en el año 2006 era la mejor opción.

El análisis de mi base de datos dio como resultado que hasta el 11-8-2010, eran 41 los jugadores que perteneciendo a la disciplina del RCD Espanyol habían sido internacionales con España. Hasta ahí, coincidencia total con la información del libro.

No obstante, cuando profundice en el análisis pormenorizado de todos ellos, me sorprendió advertir una discrepancia entre mis conclusiones y los datos de la obra de Félix Martialay.

Inmediatamente me puse manos a la obra para llegar al fondo de la cuestión y tras consultar diversas fuentes, llegué a la conclusión de que en el libro del autor burgalés existe una pequeña ERRATA que convendría tener en cuenta. Se trata de la información relativa al jugador JOSÉ LUIS ZABALA ARRONDO.

He aquí las pruebas, a partir de las cuales se fundamenta mi afirmación.



5) en el que se cita que ZABALA juega con el Club Deportivo de Oviedo.

2ª) En Mundo Deportivo de fecha 25-1-1924 (página 2) se cita reseña de partido entre el Club Deportivo de Oviedo y la Gimnástica de Madrid. En la crónica se señala claramente que el ariete del cuadro asturiano es ZABALA.

3ª) En Mundo Deportivo de fecha 6-2-24 (página 1) se cita que en la ciudad de Valencia han jugado el Valencia CF y el Club Deportivo de Oviedo (2-0) y que uno de los mejores jugadores de los asturianos ha sido su centro delantero ZABALA.

4ª) Finalmente en Mundo Deportivo de fecha 3-3-24 (página 2) ya se informa de que Zabala reaparecerá (había ya pertenecido al club en 1919) con el RCD Espanyol en un partido con el Badalona que se jugará el 5-3-24.

#### PRUEBA DOCUMENTAL PRIMERA.

**El 'Deportivo' de Oviedo bate a la Gimnástica por 2 a 1 y 1 a 0.**

Madrid, 24 (por conferencia).—Ayer y hoy han jugado la «Gimnástica» contra el Club Deportivo de Oviedo ante bastante público.

El «Deportivo» que en su último match de Campeonato asturiano venció al campeón «Sporting» de Gijón, ha causado buena impresión. Posee un buen portero y una notable defensa, decidida y de patada fuerte y segura, y una línea de medios codiciosa y eficaz y una línea delantera en la que destaca Zabala, que ha tenido de nuevo dos buenas tardes, de delantero centro.

El match del miércoles, terminó con la victoria de los ovetenses por 2 a 1.

El goal de la Gimnástica fué logrado por Ben- guria (que refuzaba el once madrileño), aprovechando un fallo de Salas.

El primer goal de Oviedo lo logró Zabala en una codiciosa urracada.

El segundo fué logrado por Dámaso, rematando de un excelente cabezazo, un centro de Lorenzo.

El match de hoy ha dado también la victoria a los ovetenses, por 1 goal a 0.

El match ha sido igualado haciéndose mucho juego en el centro del campo.

Se ha distinguido mucho Zabala a pesar de estar estrechamente marcado.

El único goal marcado en la primera parte, lo ha sido por Zabala, rematando un centro del extremo izquierda.

Zabala ha tenido ocasión de marcar otro goal de un penalty que ha fallado.—A. D. de las Heras.

#### PRUEBA DOCUMENTAL SEGUNDA.

EN GIJÓN

Stadium Ovético, 1  
Unión D. Racing, 0

Jugamos el domingo, en el campo de Vinques, el anunciado partido entre estos dos equipos. Esperábamos ver un encuentro de verdadero interés, y creíamos también que la victoria correspondería al Stadium Ovético por una diferencia significativa de puntos. Creíamos y esperamos esto, porque recordando la superioridad del Stadium. Unión procurará defenderse bravamente y luchar con su codicia característica, y que los ovéticos atacarían decididos e impondrían su juego a los gijonenses. Más hombres y más duchos aquellos en línes balompédicas, no era ninguna aventura emitir, a priori, este juicio, y sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de los de la villa de Jovellanos, ante Ovético mucha cosa que todo lo encierran en su voluntad y entusiasmo.

¡Mas qué caray! volvíronse las tornas, y los gijonenses impidieron a los ovéticos. Desde el comienzo del partido, inclinose el dominio a favor de los primeros, y lograron mantenerlo, aunque no muy acostumbrado, durante el primer tiempo. En este parte, lograron los de la capital un goal hecho en la siguiente forma: realizó un avance por su izquierda, y ya en esa área contraria, cometan una falta; los ovéticos, como verdaderos inocentes, qué dices perdía; y levantan los brazos en espera del silbido del árbitro, pero éste no toca, y Barril—nos parece que fue Barril—se aprovecha y mete el balón en la red, dándose el tanto por

EN OVIEDO

Deportivo, 4  
Stadium Avilésno 1

En Teatinos se celebró el domingo este encuentro de campeonato, que ha sido deportado gran interés. El Deportivo del Mercantil, venciendo al primero por dos a cero.

A los quince minutos de comenzar, y debido a una suavecilla ilegal que dió un defensa a Domingo Urrutia, el árbitro castigó con penalti a los forasteros. Protestaron éstos enfáticamente rotando al referero, y el jugador Días, para exteriorizar su protesta, echó fuera del campo el balón, por cuyo motivo fué expulsado. Sus compañeros se retiraron entonces y el público, defraudado por no celebrarse el partido, invadió el campo protestando enfáticamente.

Hubo varias conferencias; y los avilésinos, excepto Días, reanudaron el juego.

Dominó el Deportivo logrando embrollar a sus contrarios.

El primer tanto fué hecho por el Stadium Avilésno de una buena jugada, consiguiendo el empuje el Deportivo, al tirar el penalti que dió origen al incidente mencionado.

Los otros tres tantos que consiguieron los ovéticos, fueron marcados todos por Zabala, los dos primeros de otros tantos chuts, el segundo de cinco estupeando, y el tercero del remate de un corner.

El público salió satisfecho del partido, satisfecho mucho el incidente promovido por los jugadores del Stadium Avilésno, que juega con muchas simpatías.

El árbitro estuvo imparcial, y sobre todo, energico.—K.

PRUEBA DOCUMENTAL TERCERA.

El "Valencia" ha vencido en el segundo partido al "Deportivo" de Oviedo por 2 a 0

Valencia 5. (Typ te'gráfó) — Hoy se ha jugado el segundo partido entre el "Valencia" y el "Deportivo" de Oviedo.

En este match vencieron los valencianos en buena forma por 2 goals a cero.

En el primer tiempo y a estas comenciamos, un centro de Riera, sobriamente rematado por Peral, dió el primer tanto al "Valencia".

El resto de esta parte, hasta el descanso, fué de juego nivelado con frecuente peligro de ambas puertas, debido a la impetuosa y ágil de las líneas valencianas que tropezaron, sin embargo, con excelente labor de la defensa. No se logró en este primer tiempo ningún nuevo goal.

En la segunda parte, dominó condescendientemente el "Valencia" y en ella, a pesar de la buena defensa de los ovéticos Carlos Ach logró confirmar la victoria valenciana con un nuevo tanto.

El partido en conjunto ha sido jugado e interesante. El "Deportivo" ha continuado la impresión de buen equipo, homogéneo del primer match, pero hoy el "Valencia" lo ha superado, mereciendo la victoria.

El "Valencia", reforzado como el domingo, ha jugado completo lo propio que el "Deportivo". Los mejores por el "Deportivo" han sido el portero Zubelúa, los defensas y el delantero internacional Zabala.

Por los valencianos destacaron Liago en la puerta, los defensas, Esteban y en general toda la línea delantera aunque adoleció, algunas veces, de falta de decisión en shooter.—Mompó

PRUEBA DOCUMENTAL CUARTA



El jugador Zabalá en un momento de su actuación.

El jugador Zabalá en un momento de su actuación. El jugador Zabalá en un momento de su actuación. El jugador Zabalá en un momento de su actuación.

### El "Español" vence al "Badalona" por 3 a 0

Una foto representativa de Zabalá en un momento de su actuación. El jugador Zabalá en un momento de su actuación.

El jugador Zabalá en un momento de su actuación. El jugador Zabalá en un momento de su actuación. El jugador Zabalá en un momento de su actuación.

### Zabalá reaparecerá en el "Español" jugando contra el "Badalona"

En el campo del «Español» tendrá lugar el próximo miércoles un match entre dicho club y el «Badalona». Al interés intrínseco del match viene a unirse el que le presta la circunstancia de reaparecer en las filas blanquiazules el internacional Zabalá, cuya fama viene aumentada tras de los brillantes partidos que ha realizado de entrenamiento del equipo nacional, en los cuales ha llegado a batir el record de goles.

Los badalonenses parece que presentarán su mejor equipo para ofrecer ruda resistencia a las acometidas del internacional Zabalá y acometer a su vez a la puerta del también indiscutible internacional Zamora.

El match es homenaje a Loredo

### UNA MUESTRA EN EL EQUIPO DEL ESPANYOL

Una muestra en el equipo del Espanyol. Una muestra en el equipo del Espanyol. Una muestra en el equipo del Espanyol.

### DE MARA JARA BIVALLAZO

De Mara Jara Bivallazo. De Mara Jara Bivallazo. De Mara Jara Bivallazo.

### LA FERIA DE BILBAO

La feria de Bilbao. La feria de Bilbao. La feria de Bilbao.

### Después de la victoria

Después de la victoria. Después de la victoria. Después de la victoria.

### El "Español" hizo brillantemente el "Bilbao"

El "Español" hizo brillantemente el "Bilbao". El "Español" hizo brillantemente el "Bilbao". El "Español" hizo brillantemente el "Bilbao".

## - Conclusiones -

De las cuatro pruebas aportadas se puede concluir que en el momento de celebrarse el match ESPAÑA - PORTUGAL (3-0) del 16-12-23, ZABALA todavía pertenecía a la disciplina del Club Deportivo de Oviedo y NO a la del RCD Espanyol como afirma Félix Martialay en su libro. De todo ello también se deduce que de las 4 internacionalidades alcanzadas por el delantero, las dos primeras lo fueron siendo jugador del Club Deportivo de Oviedo y las dos restantes ya como futbolista del RCD Espanyol.

Con mis pruebas espero haber aportado la luz suficiente para subsanar esta pequeña errata, de un libro que maneja miles de datos y que, sin duda alguna, es de consulta obligada para

cualquier tema relacionado con la historia de la selección española.

---

## Tandas de penaltis

En las competiciones disputadas mediante el sistema de enfrentamiento a doble partido, el match de desempate fue, tradicionalmente, la fórmula más utilizada para resolver las eliminatorias en que, una vez finalizado su tiempo reglamentario, continuaba la situación de igualdad.

Caso de persistir la misma, durante algunos años se utilizó el recurso de lanzar una moneda al aire como solución salomónica para determinar un vencedor. Afortunadamente, este sistema no perduró y al final de la década de los años 60 se arbitraron dos fórmulas, mucho más deportivas, y que todavía rigen en la actualidad:

- *Regla del valor doble de los goles en campo ajeno en caso de empate en el cómputo global de la eliminatoria.*
- *Lanzamientos desde el punto de penalty, caso de llegarse al final del partido de vuelta con el mismo marcador que en el de ida, y no registrarse goles durante la disputa de una prórroga de 30 minutos.*

El origen de las tandas de penaltys cabe atribuirlo al colegiado alemán Karl Wald que en 1970 propuso su uso a la Federación Bávara de Fútbol. En un principio la idea no prosperó pero finalmente fue la propia Federación Alemana de

Fútbol quien acabaría aceptándola y con posterioridad también lo harían UEFA y FIFA.

De manera oficial el procedimiento empezó a utilizarse en las competiciones europeas de clubes de la temporada 1970-71. Al respecto cabe señalar que la primera eliminatoria que se dilucidó por este sistema fue la que enfrentó a Spartak Trnava con el Olympique de Marsella en la ronda de Treintaidosavos de Final de la XIII Copa de Ferias. El día 29-9-1970 tras la disputa de la pertinente prórroga, el resultado de (2-0) continuaba en el marcador del Stade Velodrome y como era preceptivo el colegiado portugués Marques da Silva ordenó el lanzamiento de máximos castigos. La victoria sonreiría finalmente al cuadro checo (3-4).

En España la regla entraría en vigor esa misma temporada en el transcurso de la Copa de SE Generalísimo y no se puede decir que las primeras experiencias transcurrieran plácidamente. Todo lo contrario.

Ya en la primera ronda del torneo fue necesario utilizar el nuevo sistema. Fue en las eliminatorias Vetusta-Mirandés y Girona-Baracaldo. En ambas confrontaciones las prórrogas de 30 minutos no alteraron el resultado (1-1) que se había dado también en los partidos de ida y por consiguiente fue necesario dirigirse al punto fatídico. Pero mientras la tanda que otorgó la clasificación al Mirandés transcurrió sin incidencias notables, no puede decirse lo mismo de la que tuvo lugar en el viejo Lasesarre. Era la noche del 28-10-1970.

El colegiado guipuzcoano señor Urturiz ordena lanzar en primer lugar y de manera consecutiva los cinco penaltys al Baracaldo. Sólo dos llegan a la red. Ahora es el turno del Girona. También dos dianas. Igualdad absoluta. Toca, pues, seguir lanzando pero la visibilidad es nula y ante la falta de iluminado eléctrico el árbitro decide interrumpir el desenlace de la eliminatoria dando cuenta de lo sucedido a la FEF.

El máximo organismo, reunido de urgencia, acuerda lanzar nuevas series al día siguiente por la mañana (jueves 29) hasta obtener la calificación de uno de los equipos. Sin embargo el Girona, con los billetes de vuelta en el bolsillo para la noche del miércoles, no acepta la solución propuesta y eleva un escrito de apelación ante el Comité de Competición.

Finalmente la protesta del Girona es tomada en consideración y el Comité señala las 16.00 horas del miércoles 4-11-1970 para dilucidar la eliminatoria autorizando a que el club catalán desplace únicamente a un portero y cinco jugadores para tal evento.

Con Lasesarre lleno (la entrada era gratuita) el club vizcaíno ejecuta en primer lugar sus cinco lanzamientos. El acierto es total. Así pues el Girona deberá afinar todos sus tiros si no quiere verse apeado del torneo.

Sobre la misma portería, y no es baladí poner énfasis en este aspecto, los primeros cuatro lanzamientos del club catalán también llegan a las mallas. No obstante, cuando la emoción alcanza su punto más álgido, Meléndez detiene el postrer tiro de Mir y da la clasificación al cuadro vasco.

Pero si rocambolesca fue la resolución de dicha eliminatoria, no le va a la zaga la que protagonizaron Real Betis Balompié y RCD Espanyol en la ronda de dieciseisavos de final. Tras un soso partido de ida en el Benito Villamarín que finaliza con empate (0-0) el pase a octavos deberá resolverse la noche del 30-4-1971 en Sarriá.

Pero ese día es imposible jugar a nada que se parezca al fútbol. El cielo arroja agua y más agua sobre el terreno de juego hasta convertirlo en una auténtica laguna. Todo apunta a un posible aplazamiento del partido pero, en una decisión más que discutible, el colegiado balear Antonio Rigo Sureda permite finalmente su disputa.



30-4-71 RCD ESPANYOL – REAL BETIS BALOMPIÉ (0-0): Aunque caído en el césped, Lamata (dorsal 9) intenta disputar un balón rodeado de defensas béticos. Obsérvese el lamentable estado del terreno de juego debido a la lluvia.

Los jugadores bastante hacen con mantenerse en pie y al final del tiempo reglamentario el marcador se mantienen inalterado (0-0). La prórroga tampoco varía el score. Tras 210 minutos de confrontación nadie ha sido capaz de marcar un solo gol. Habrá penaltys.

Tras el sorteo pertinente Rigo coge el esférico y se dirige a la portería del Gol Norte del estadio de Sarriá. Le acompañan Bertomeu, portero blanquiazul, y los cinco lanzadores béticos. Los penaltys se tirarán pues de manera consecutiva y no alternada. Pepe González, Machicha, Díaz y Barba aciertan con el gol. Bertomeu sólo atina a detener el disparo de Pachón. El cuarto de la tanda.

A continuación el trencilla balear cruza el campo para dirigirse a la portería del Gol Sur. Es el turno blanquiazul. Lamata acierta con el primero. Solsona y Carbonell fallan el segundo y tercer lanzamiento. Se acabó. El Real Betis Balompié se clasifica para los octavos de final. La cosa no da para más. 0 si?.



30-4-71 RCD ESPANYOL – REAL BETIS BALOMPIÉ (0-0):  
Portería del Gol Norte de Sarriá. Bertomeu, meta  
blanquiazul, encaja uno de los cuatro penaltys que  
transformó el Real Betis Balompié.

El RCD Espanyol estima que no se ha aplicado correctamente el Reglamento en lo concerniente al procedimiento para ejecutar los lanzamientos de penaltys y eleva un recurso ante la FEF solicitando la repetición de los mismos. La circular federativa que, a tal efecto se redactó para reglamentar este nuevo aspecto del juego, no era precisamente una obra de arte desde el punto de vista gramatical. Textualmente citaba:

**«... si no se hubiera marcado ningún tanto en esa prórroga de treinta minutos, se lanzarán cinco penaltys sobre cada portería, alternadamente y con sorteo previo, para decidir qué equipo comienza y siendo lanzados estos goles de castigo por cinco jugadores distintos, escogidos de entre los que hayan terminado de jugar la prórroga. Las series de cinco penaltis proseguirán si no se decide el resultado en la primera, hasta que uno de los equipos supere al otro».**

En declaraciones de Manuel Meler publicadas en La Vanguardia el día 4-5-1971, el presidente españolista exponía el

fundamento del recurso:

*«Entendemos que el Reglamento estipula que los castigos se tirarán alternadamente, y esto quiere decir un penalty cada equipo, hasta completar la serie, y no cinco seguidos por parte de cada rival ya que ello puede comportar una fuerza psicológica notable. Además esta vez, los penaltys se tiraron por series y sobre porterías distintas, cuando en toda competición se busca que las condiciones sean las mismas para los dos contendientes. Se da además la circunstancia de que, debido a lo embarrado del terreno de juego el equipo que gozaba de un terreno más seco en los alrededores de la portería gozaba de cierta ventaja. En la segunda de las porterías donde se lanzaron castigos (Gol Sur donde lanzó el RCD Espanyol) allí lanzó el lodazal era tan grande que Rigo tuvo que contar los pertinentes pasos para señalar el punto de penalty».*

A medio camino entre la confusa redacción de la normativa y al tratarse de una modalidad recién implantada, la FEF tenía ante sí una patata caliente ya que la reclamación del RCD Espanyol se apoyaba en la reglamentación que a tal efecto establecía la UEFA.

El máximo organismo europeo redactó en Agosto de 1970 una circular que regulaba este aspecto del juego. Sus dos primeros puntos citaban textualmente:

- 1. El árbitro elegirá la portería sobre la que serán lanzados los penaltys.**
- 2. Cada equipo ejecutará cinco penaltys. Ambos conjuntos se alternarán en la ejecución.**



30-4-71 RCD ESPANYOL – REAL BETIS BALOMPIÉ (0-0):  
Portería del Gol Sur de Sarriá. Rigo Sureda observa atento el disparo de Solsona. Es el segundo intento blanquiazul y será detenido por Vilanova.

Pero el fallo fue contrario a los intereses del club blanquiazul. En su reunión del día 5-5-1971 y, entre otros acuerdos, el Comité de Competición de la FEF decidió desestimar el recurso presentado por el RCD Espanyol argumentando lo siguiente:

*«Visto el recurso presentado por el RCD Español de Barcelona, con respecto al resultado del encuentro de Copa del Generalísimo contra el Betis de Sevilla decidido por penales al terminar el tiempo reglamentario con empate, el Comité de Competición resuelve que, analizadas en su conjunto las normas reglamentarias, y aun cuando pueda haberse considerado que se prestaban a confusión, al estudiar la interpretación armónica del caso, siempre se alude a series de cinco penales y, en conclusión, se considera que la verdadera intervención de la frase de alternar los penales se considera siempre como serie, quedando en consecuencia desestimada la reclamación. Sobre este particular se recuerda que en esta misma competición de la Copa del Generalísimo, en ocasión del partido Baracaldo-Gerona se jugó así el desempate en dos series de cinco penales*

*y al interrumpirse su desarrollo por falta de luz, al día siguiente se volvió al mismo campo de juego para decidir en una nueva serie de penales el desenlace de la eliminatoria».*

Sin entrar a valorar los aspectos jurídicos de la resolución si convendría, antes de finalizar, efectuar algunas reflexiones:

1. La normativa de la FEF no estaba armonizada con la establecida por la UEFA. Nótese que, cuando menos, el organismo europeo especificaba claramente la utilización de utilizar UNA SOLA portería para realizar los lanzamientos y la FEF empleaba el ambiguo término «... **sobre cada portería ...**»
2. El Comité de Competición en la resolución del recurso utilizó, a modo de jurisprudencia, lo acaecido en la eliminatoria Baracaldo – Girona, citando a tal efecto que en Lasesarre los penaltys se tiraron en series consecutivas y no de manera alternada. Siendo cierto este aspecto en cuanto al orden de las series, no lo es menos que en el estadio vizcaíno, el colegiado permitió que los penaltys se lanzaran sobre LA MISMA PORTERÍA, cosa que el señor Rigo Sureda no hizo en Sarriá.



30-4-71 RCD ESPANYOL – REAL BETIS BALOMPIÉ (0-0): Carbonell acaba de errar el tercer penalty blanquiazul. El Real Betis Balompié acaba de clasificarse para los octavos de final y sus jugadores lo celebran alborozados sobre el impracticable césped del estadio de la carretera de Sarriá.

Como se puede ver. Un verdadero embrollo del que el RCD Espanyol salió malparado. La Junta Directiva del club blanquiazul no prosiguió con sus apelaciones y el Real Betis Balompié siguió adelante en la Copa. No llegaría muy lejos. En octavos de final le eliminaría el Valencia CF. Aquella temporada los blanquiverdes militaban en 2ª División y su gran objetivo no era otro que el ascenso a la 1ª División, hecho que acabarían consiguiendo con cierta holgura.

Con el tiempo también se acabaría consiguiendo que las tandas de penaltys se ejecutaran tal y como hoy se viene efectuando. Curiosamente como el RCD Espanyol argumentaba en su recurso y que no era ni más ni menos que como ya en 1970 estipulaba la UEFA.